

Palabras del Honorable Diógenes de la Rosa

índices de nuestra cultura, en Benito Juárez, Sarmiento, Justo Arosemena, Alberdi, Juan Rafael Mora, Martí y Eugenio María de Hostos en todos los hombres que han contribuido en las lides intelectuales, en las esferas del pensamiento a forjar nuestra personalidad colectiva, en donde reside la verdadera solidaridad; es a ese sentimiento a lo que yo apelo cuando pido un voto afirmativo para la moción en debate.

Cuando, iniciado el siglo, las cancillerías de todos nuestros gobiernos no osaban en los conciliábulos internacionales alzar la vista para mirar frente a frente a los representantes del poder imperialista de Washington, ya nuestros pueblos daban manifestaciones inequívocas de sentimientos de unidad en defensa de las instituciones que heredamos de nuestros libertadores y que nosotros tenemos el deber de desarrollar y de superar. Es eso, lo que se ha impuesto en el transcurso del siglo a las cancillerías y los gobiernos. Son esos sentimientos, producidos no sólo dentro de los límites de nuestro continente, sino en el pecho de todos los pueblos, los que marcaron el derrotero que siguieron nuestros gobiernos en esa nueva política que el doctor Alfaro ha delineado.

La Carta del Atlántico, el acta de Chapultepec, los acuerdos de Teherán, todos esos documentos que pueden definirse, pueden resumirse con el nombre de declaración internacional de la democracia, no han hecho sino recoger los ecos de protestas y anhelos de los pueblos de todo el mundo por la reivindicación de la verdadera democracia universal.

Si estudiamos el texto cuidadosamente meditado y calculado de cada uno de esos instrumentos podemos notar que no obstante la corrección de sus expresiones, el pensamiento que los preside y el sentimiento que los inspira y hacia el cual deben dirigirse, es el establecimiento en todo el mundo de regímenes auténticamente democráticos. En el fondo de

ellos se plantea una cuestión de legitimidad de poderes; y no hay cuestión de legitimidad de poderes que no se resuelva en el sentido de la afirmación de los derechos de cada uno de nuestros pueblos a darse gobiernos de esencia democrática.

Así es como se plantea este problema frente a la Argentina.

El reconocimiento de la Argentina, la aceptación del gobierno argentino a la firma del acta de Chapultepec, y luego a la Conferencia de San Francisco, fue un movimiento organizado por las cancillerías sin la aprobación ni la simpatía del concurso de los pueblos de América. Se le abrió un crédito de confianza a la carta militarista argentina que había ya demostrado sus verdaderas propensiones fascistas, pensando que con esa reviviscencia del apaciguamiento, que no murió ni se entortó con Chamberlain y paraguas, era posible traerlo al camino de la democracia, propósito que por lo absurdo se resuelve en infantil.

Los hechos nos han dicho lo erróneo de aquella política y los hechos nos están diciendo ahora la necesidad de rectificarla. Y la rectificación ha de partir de los pueblos de América y de los organismos que representan de manera auténtica la voluntad popular, como esta Asamblea Constituyente.

Yo creo, pues, que no debemos esperar más. La situación es clara. Ya sabemos hacia dónde se orienta el régimen militarista de la Argentina: impedir a través de unas elecciones de farsa, que las verdaderas fuerzas democráticas de la Argentina, de la Argentina auténtica, de la Argentina profunda de que hablaba Eduardo Mallea, se impongan sobre las castas de militares y los hacendados que durante ochenta años han convertido en una burla el régimen que instituyó la generación de Sarmiento, no sólo para los argentinos sino para todos los hombres de América, que pisarán el suelo de esa nación. Si el gobierno panameño tiene la convicción de que el doctor Alfaro se ha hecho vocero esta tarde, la acción de la asamblea constituyente

en el sentido de manifestar su voto por la ruptura de sus relaciones con el régimen de Farrel no hace más que fortalecer su posición y darle una base más amplia de movimiento en las consultas que las cancillerías están realizando actualmente. Para deferir a las palabras del doctor Alfaro y para manifestar que nosotros no queremos colocar al poder ejecutivo en una situación difícil, pidiendo de una manera inmediata la ruptura de relaciones con la Argentina, he redactado en asocio de los hh. cc. Ramírez Duque y Brouwer una modificación a nuestra moción que permite manifestar la voluntad de esta Cámara respecto de la ruptura de relaciones con la Argentina y al mismo tiempo le deja al poder ejecutivo una margen donde pueda moverse libremente en ese periodo de consulta en que ahora se encuentran las relaciones de todos esos países con el gobierno de la Argentina.

Pido al secretario, se sirva leer la moción.

He dejado para el final de mi intervención referirme a las palabras del colega Bellido contrarios al voto que esta proposición pide.

Ha dicho entre otras cosas que la solución de la crisis argentina no será afectada por un voto que esta cámara emita ni por las voces de solidaridad que el pueblo panameño le haga llegar al argentino. Si este hubiera sido, honorables representante, el criterio que se hubiera impuesto en todos los países de América, en las etapas iniciales de nuestra vida independiente, quizá la independencia todavía estuviera por hacer. Felizmente la historia de América nos dice que nuestra emancipación de España fue posible como un movimiento conjunto de todos nuestros países.

RECLAMAN MEJORAS

ciendo el recorrido de una hora, 30 minutos.

3.—Como se nos exige un mínimo de cuenta exagerado tenemos que demorar el recorrido, con el fin de hacer la cantidad necesaria de

Edición en homenaje a la R. Española

"EL SOCIALISTA", órgano oficial del partido socialista de Panamá, prepara un número extraordinario el 7 de noviembre dedicado al glorioso pueblo español, a los defensores de la heroica Villa de Madrid, a las cortes españolas que se reúnen en México y al legítimo gobierno español bajo la presidencia de don Diego Martínez Barrios.

"EL SOCIALISTA", quiere consignar con esto el afecto que profesa a los republicanos españoles sea cual sea el matiz político que profesen.

Las páginas de "EL SOCIALISTA" están abiertas a cuantos quieran colaborar en esta edición.

dinero, que ellos desean, causándonos ésto un atraso en el viaje, sucediendo entonces, que al llegar al término de nuestra ruta atrasados en determinada cantidad de minutos, nos sancionan con suspensión que en ocasiones es de tres y cuatro días, sin que durante ese tiempo tengamos derecho a devengar un solo centavo de sueldo.

4.—Si no cubrimos la cuenta que nos exige la Cia., en las vueltas que demos se nos descuenta de nuestros salarios un determinado número de vueltas, para que así la cuenta esté de acuerdo con las exigencias de la Gerencia.

5.—Ejemplo: Si un conductor en Ruta 9-da cinco vueltas debe entregar la suma de B.20.00; si el conductor por alguna circunstancia, debido a la competencia o al mal estado del negocio ese día, entrega B.14.00, B.15.00 ó B.16.00, se le descuenta una vuelta, que para nosotros equivale a cincuenta centavos (B.0.50) de nuestro salario. Así proceden ellos para que las vueltas estén de acuerdo con la cantidad de dinero entregada, habiendo casos en que no solo una vuelta se nos descuenta sino varias. Lo mismo acontece en la ruta 4. Además cuando la cuenta resulta baja, se nos sanciona con varios días de suspensión.

6.—Al solicitar empleo en dicha Compañía se nos exige la firma de leonino contrato de prueba por el término de 45 días, en el cual se estipula que en nuestros derechos como obreros, no tendremos ningún reclamo en la Oficina de Trabajo, situación esta que no se ve en ninguna otra Empresa de esta índole. Sin embargo, en este lapso de tiempo se nos descuenta Seguro Social, Fondo Obrero, etc., como si fuéramos empleados estables de dicha Compañía.

7.—El trato que da dicha Compañía a los conductores puede calificarse de despótico y grosero e insinúan también, que cuando nuestra cuenta es baja, nos hemos apropiado del resto del dinero. Lo cual a mas de injusto no es cierto, ya que tenemos Inspectores, que vigilan el buen funcionamiento de las cajillas marcadores de pasajes.

8.—Si por algún motivo ajeno a nuestra voluntad un carro sufre un desperfecto y tiene que ir al taller nos exigen que paguemos sumas fabulosas por esas reparaciones, aun cuando los carros de la Compañía y aquellos con los cuales podamos tener alguna coalición están asegurados. Además se nos exige que esperemos el carro hasta que esté terminado y durante ese tiempo no devengamos un solo centavo de sueldo. Hay veces que esas reparaciones duran todo el

día, durante el cual no devengamos sueldo.

Muchas otras irregularidades que se cometen en la Compañía de Transportes Arosemena-Brid S. A. tenemos que exponer cuando nos presentemos ante la Sección de Supervigilancia y Arbitraje del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Panamá, 13 de Oct. de 1945.

Para prestarle mejor servicio al público y a la Compañía, exigimos de acuerdo con el Decreto 38 de 1941, lo siguiente:

- a) Trabajar ocho (8) horas diarias y cuando trabajemos alguna hora extra, que se nos pague tiempo y medio.
- b) Una rata de sueldo de cincuenta centavos por hora.
- c) Remoción de Inspectores o reglamentación de dichos inspectores, a semejanza de las otras Compañías similares.
- d) Eliminación completa de los actuales contratos de prueba o reglamentación de dichos contratos, de acuerdo con los intereses de ambas partes.
- e) Estabilidad en el cargo y razones que justifiquen el despido.
- f) Al pagarnos por hora, que no se nos exija cuenta fija para hacerles el tiempo que ellos solicitan, para evitar así tener que conducir el carro a velocidades, como sucede trabajando actualmente.
- g) Mejor trato y no pago de las reparaciones causadas en los accidentes, de los cuales no hemos sido culpables.
- h) Acatamiento por parte de la Compañía de todas las disposiciones del Decreto Ley sobre Trabajo, como vacaciones, atención en caso de enfermedad etc., etc.

Panamá, Octubre 13 de 1945.

LAS PEQUEÑAS...

El ministerio de comercio sigue existiendo una sección dedicada a mantener el control en el precio de las substancias y en el de previsión social existe una inspección general de alimento que deben intervenir energicamente para acabar con este abuso que tanto mal hace a los consumidores de la clase proletaria.

LIBRERIA "LA PARADA"
Calle 16 Oeste y Calle C
LIBROS
REVISTAS
CIGARRILLOS
QUINCALLERIA
Las últimas novedades en libros de todas clases y revistas encontrará en
Librería "LA PARADA"

Fábrica Nacional de Fósforos, S. A.

Fábrica Nacional

Personal Nacional

Fósforo Nacional

Consumiendo el fósforo nacional contribuye al progreso de la industria panameña.

Use Fósforos Nacionales